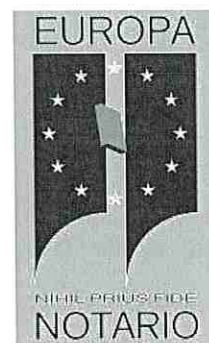


JOSE RAMÓN RECATALÁ MOLÉS
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- DON SERGIO GUZMAN MARTIN, con D.N.I. y N.I.F. número 33.383.266-P, en representación y como administrador único de la mercantil "SANCHEZ MONTALVO, S.L." con C.I.F. número B67718346, ha/n iniciado con número de Protocolo 3223/2025, acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

URBANA: FINCA NUMERO SETENTA Y CINCO. VIVIENDA letra A de la **planta séptima**, sin contar la baja ni la de sótano del edificio llamado "Danubio", sito en Málaga, **Camino de Suárez número cuarenta y cinco.**

INSCRIPCION: Pendiente de inscripción, si bien su ante título se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de los de Málaga, CRU: 29024000048119.

REFERENCIA CATASTRAL: La referencia catastral del solar es la que se identifica con la U.T.M.: **1657101UF7615N0075SM.**

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la final, y especialmente a **D./D^a. Elisa Pereira Gil, D./D^a. Kenneth Edward Harrison** como titular/es registral/es, catastral/es, y/o intermedio/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 20 de Mayo de 2.025.-----

